

NOTA DNCPC/DNC N°8598/2017

Asunción, 20 de abril de 2017

Señora  
**Lilian Cañete Marecos**, Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Obras Públicas  
y Comunicaciones  
**PRESENTE:**

REF.: "SERVICIOS DE MENSURAS VARIAS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 309858 EN FECHA (19/04/17). - ID N° 330736.- ADENDA N° 2.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCPC N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

**MOTIVO DE NO DIFUSIÓN**

1. Indicamos a la convocante que la adenda remitida no cumple con los 3 días hábiles previos a la Apertura de Ofertas para su publicación, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 15 de la Resolución 948/10.-**

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

  
Abg. Edén Rodríguez  
Jefe de Concurso de Ofertas  
DNC - DNCPC

  
**ABG. MIRNA LOPEZ**  
Técnica de Concurso de Ofertas



  
**LINCY LUCENA**  
Coordinadora de Control

  
**ABG. ELIDA ROMERO**  
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML